



EL CONSEJO DE ESTADO

INFORMA

Que el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PCSJA18-10920 de 22 de marzo de 2018, ha creado una sala transitoria de tribunal administrativo entre el 16 de abril y el 15 de agosto de 2018 con sede en la ciudad de Bogotá.

Que le corresponde a este alto tribunal en virtud de lo dispuesto en los artículos 131 y 132 de la ley estatutaria de la administración de justicia, designar en provisionalidad tales plazas de magistrado en una próxima sesión de Sala Plena.

Lo anterior, en aplicación de los principios de publicidad, transparencia y eficiencia previstos en el artículo 209 de la Constitución Política.

Bogotá D.C., cuatro (4) de abril de dos mil dieciocho (2018).